



MUNICIPIO DE OROCUE
Casanare



Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD

Foto: Gonzalo Coral, agosto 2012



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

7 de Septiembre de 2012

CMGRD

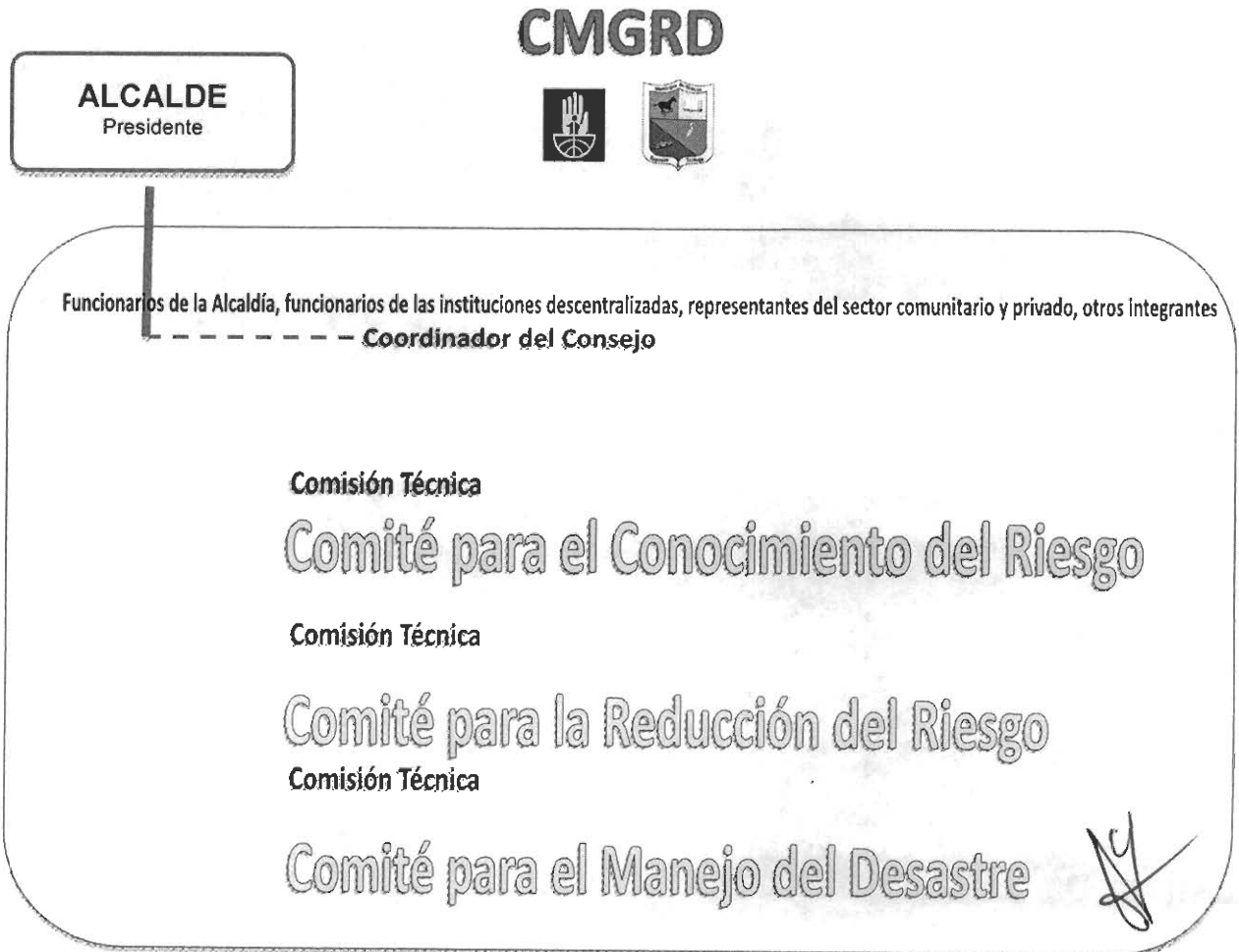
Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Orocué
(Decreto 059 del 19 de Julio de 2012)

Alcalde Municipal: Monchy Yobany Moreno Gualdrón
Coordinador del CMGRD: Fredy Sanabria Gonzales
Secretaría General y de Gobierno: Fredy Sanabria Gonzales
Secretaria de Planeación: Erika Paola Aguilar Cristancho
Secretaria de Obras: Astrid Viviana Monroy
Secretaria de Desarrollo Social: Luis Hernando Otálora Madrid
Secretaria de Hacienda: Diana Rocio Loza Monroy
Director Centro de Salud La Candelaria: Carlos Marrugo
Gerente Empresa de SSPP EMSP: Jorge Eliécer Rodríguez Bonilla
Representante de Corporinoquía: Quien se delegue
Presidente Consejo Territorial de Planeación:
Rector Colegio Luis Carlos Galán: Cesar Bernardo Llanos Moreno
Rector Colegio La Inmaculada: Luis Hernando Hernández
Presidente de ASOJUNTAS: Liber Mare Rojas
Inspector de Policía: Jorge Eliécer Lombana Ángel
Representante de Defensa Civil: Juan Carlos Arboleda
Representante de Bomberos: Hernán Tovar
Comandante de Policía: Juan Sebastian Leguizamo
Presidente del Concejo Municipal: Omar Alfonso Bohórquez Rodríguez
Representante del Consejo Territorial de Planeación:
Personero Municipal: Fernando Andrés Rondón Churión
Enlace Red Unidos: Merly Astrid Piraban Barrios
Representante de la SSD: Juan Pablo Murillo Torres
Representante del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo CDGRD:

4

Actores locales para liderar la gestión del riesgo en el Consejo Municipal:

1. Económicos: agricultores, ganaderos, mineros, transportadores, comerciantes, servicios.
2. Sociales y culturales: líderes, sindicalistas, profesores, investigadores, periodistas, artistas, ecologistas.
3. Políticos: Líderes Comunales, Ediles, Concejales, Diputados, Congresistas, Gobernadores, Ministros.
4. Instituciones regionales: gubernamentales, empresa privada, mixtas, cooperativas, religiosas.
5. Instituciones internacionales: ONG, CI-CR, SNU, IERD, NOAA, Banco Mundial.



CONTENIDO

1. COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo.

- A. Descripción del Municipio y su entorno.
- B. Identificación de escenarios de riesgo.
- C. Consolidación y priorización de escenarios de riesgo.

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Inundación del río Meta

- 1. Descripción del escenario de riesgo por inundación del río Meta
- 2. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes.
- 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo.

1.3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Incendios Forestales

- 1. Descripción del escenario de riesgo por incendios forestales
- 2. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes.
- 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo.

1.4. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Epidemia de Dengue

- 1. Descripción del escenario de riesgo por epidemia de dengue
- 2. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes.
- 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo.

1.5. Referencias y fuentes de información utilizadas

2. COMPONENTE ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO

2.1. Objetivos

2.2. Programas y Acciones

2.3. Formulación de Acciones

2.4. Resumen de Costos y Cronograma de Ejecución

2.5. Actualización del PMGRD y agenda de control

1.

**COMPONENTE DE
CARACTERIZACIÓN GENERAL DE
ESCENARIOS DE RIESGO**

Handwritten mark

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO O CONTEXTO SITUACIONAL

A.1. Descripción general del Municipio:

Orocué es uno de los diecinueve Municipios del Departamento de Casanare¹, esta localizado en la parte oriental del departamento y cuenta con una extensión territorial de 4.719 Km², equivalente al 10,6% del departamento; limita al Suroccidente con el Municipio de Maní, Noroccidente con el Municipio de Yopal, nororiente con el Municipio de San Luis de Palenque y departamento del Vichada teniendo como límite el río Meta y al sur limita con el Departamento del Meta (El límite es el río Meta)²

Ubicación sobre el curso del río Meta, geográficamente se localiza en la denominada llanura del río Meta dista de Yopal 190 km y de Santafé de Bogotá 450 km.

El nombre Orocué se refiere a un topónimo utilizado para designar al caño que desemboca en el río Meta, al cual se le conoció en el siglo XVIII con el nombre de caño San Miguel o Macuco; precisamente la aparición de este topónimo se relaciona con la decadencia de la misión sáliva de San Miguel de Macuco, hacia 1825, a causa de la expulsión de las misiones jesuitas. De este modo los habitantes de San Miguel de Macuco, fundaron en la costa del río Cravo el poblado de Guayabal, de marcada importancia comercial con Venezuela y que desapareció en 1856 a razón del accidente de un barco de la Compañía de Vapores del Orinoco, población que se incorporó posteriormente al pueblo de Orocué. Como fecha oficial de fundación del pueblo de Orocué se tiene el 1 de enero de 1850, pero investigaciones de tipo etnohistórico han fundamentado otra fecha de fundación que sería hacia el mes de agosto del año de 1858, efectuada con la participación de Antonio Liccioni y los indígenas sálivas, guahibos y achaguas; se reafirma el hecho de que con los despojos de Guayabal se fundó el pueblo de Orocué. A principios del siglo XIX Orocué alcanzó una prestigiosa importancia comercial a razón del transporte a vapor por el río Meta, pues se realizaban importaciones de mercancías provenientes de Alemania, Francia y Venezuela; esta situación fue la base para la creación de una aduana nacional, primero en 1867, y luego de algunas renunciaciones, desde 1895 hasta 1928, situación que impulsó tanto el desarrollo de la navegación como del comercio. Desde Orocué se exportaban cueros de becerro, de res, de venado, de tigre, plumas de garza, arroz, bálsamo de copaiba, cauchos y sarrapia, principalmente hacia los mercados de las Antillas Holandesas, Estados Unidos, Venezuela, Alemania, España, Francia, Gran Bretaña y Dinamarca. El desarrollo económico de Orocué y su florecimiento comercial, se presentó desde 1890 hasta 1930, época en el que se le consideraba importante puerto fluvial tanto nacional como internacional. La decadencia en la comercialización y transporte de mercancías desde Orocué, se vio relacionada con hechos tales como la guerra de los mil días, los conflictos limítrofes entre Colombia y Venezuela los cuales acarrearón sobrecostos en el transporte de productos locales hacia los centros comerciales, además de la influencia de la depresión económica sufrida en los años treinta, con lo cual se disminuyó la demanda de productos exóticos.

¹Casanare: uno de los 32 departamentos de Colombia y de los más grandes en extensión (44.490 km²), representa el 3.9% del territorio nacional y el 17.55% de la región Orinoquía. Su territorio se extiende en el piedemonte oriental de la Cordillera Oriental de los Andes colombianos. La distancia entre la capital del departamento, Yopal, y la capital de Colombia, Bogotá, es de 387 km. Ofrece muchos atractivos turísticos y en especial lo referente al ecoturismo.

² Alcaldía de Orocué. EOT 2008

Geológicamente el Municipio de Orocué esta localizado sobre la llamada Cuenca de los Llanos Orientales, la cual esta constituida por espesos sedimentos terciarios y cretáceos apoyados discordantemente sobre un Paleozoico reconocido en algunos pozos y constituido por areniscas, cuarcitas y arcillolitas depositadas en un medio marino de plataforma epicontinental, estos sedimentos se encuentran totalmente cubiertos por sedimentos aluviales del cuaternario. Los depósitos cuaternarios que afloran en el municipio de Orocué están constituidos principalmente arcillas limos, arenas y gravas. El sector más oriental de la planicie aluvial estos materiales ha sufrido redistribución eólica en algunos sectores marginales al río Meta. La geología económica del subsuelo de Orocué esta representada por la explotación de pozos petrolíferos ubicados en predios del Municipio, que se extraen del Yacimiento petrolero de la cuenca de los Llanos Orientales, de los estratos de las formaciones Carbonera, Mirador, Barco y Guadalupe, que en la actualidad están siendo explotados por compañías multinacionales, como PERENCO, MOHAVE, HUPECOL Y OTRAS de cuya producción se beneficia el municipio con las regalías La riqueza hídrica es una de las principales características del Casanare y por ende del municipio de Orocué, abundantes ríos y caños conforman una intrincada red de drenaje en la que se destacan algunos ríos y caños como: El Cravo Sur, El Meta, los Caños Guanapalo, Duya, Tújua, San Miguel, Güirripa, El Caimán, Macuquito, Guariamena y otros menores, los cuales se originan en su mayoría aguas arriba del área municipal en el piedemonte, drenando en dirección predominante sureste varios municipios.

Orocué se encuentra ubicado en el Departamento de Casanare, a 5° 24' de Latitud Norte y 71° 43' Longitud Oeste. Presenta una altitud de 187 m.s.n.m y una temperatura media de 26° C. Orocué es un municipio predominantemente de sabana, con una extensión de 41.777 km²., con suelos comprendidos entre las Clases IV y VIII según clasificación de IGAC, donde se desarrolla principalmente la actividad pecuaria, y en las zonas de las riberas de los ríos Meta y Cravo Sur, la actividad agrícola. Limita por el Norte con el municipio de San Luis de Palenque y el municipio de Yopal, por el sur con el Departamento del Meta, por el Oriente con el Departamento del Vichada y por el Occidente con el municipio de Maní.

Extensión total: 41.777 Km². Extensión área urbana: 8.24 Km². Extensión área rural: 41.768,76 Km². Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 187 m s n m. Temperatura media: 28° C°. Distancia de referencia: 180 Km de Yopal, 546 Km de Bogotá.

Ecología. Se refiere a áreas naturales o seminaturales, que han tenido intervención o influencia del hombre, pero en las cuales aún son dominantes los paisajes, flora, fauna, recursos hídricos y otros recursos con variados propósitos y funciones de beneficios directos hacia las comunidades, como pueden ser el mantenimiento de la diversidad, regulación y mantenimiento de caudales. Dentro de las áreas o ecosistemas estratégicos del municipio se catalogan las siguientes: BOSQUES DE GALERÍA Y RELICTOS DE BOSQUE SECUNDARIO: De acuerdo con la función que cumplen pueden ser clasificados como ecosistemas estratégicos para el mantenimiento del equilibrio ecológico y de la biodiversidad ya que mantienen los equilibrios ecológicos básicos y de riqueza del patrimonio natural, en el primer caso como son los de regulación climática e hídrica, conservación de suelos y depuración de la atmósfera. La importancia de los relictos de bosques y los bosques de galería radica en que su conservación y/o establecimiento contribuyen a la regulación de las aguas y al control de erosión, además constituyen prácticamente los únicos corredores biológicos o áreas boscosas de la región que ayudan a preservar tanto la fauna como

la flora nativa ya que existen especies amenazadas o en vía de extinción. Las fuentes hídricas en donde se encuentran amplios sectores deforestados son los ríos Cravo Sur y Meta y los caños Duya, Guariamena y Guanapalo. En el río Meta existen todavía áreas de bosques amplias y exuberantes. Muchos cauces de menor importancia carecen de una cobertura protectora adecuada, la cual necesita en algunos casos restablecerse y en otros conservarse y mejorarse, entre estos tenemos los caños Palestina, El Garcero, Malagetal, Yarumito, Maremarito, Guarataro, Los Mangos, y en general la mayoría de las fuentes de primer y segundo orden. El territorio del municipio de Orocué se encuentra dentro de la formación vegetal denominada bosque húmedo tropical (bh-T) de acuerdo con el sistema de clasificación propuesto por Holdridge. La temperatura media anual es de 26,4 °C, precipitación promedio anual de 2176,8 mm y altura sobre el nivel del mar entre 125 y 175 metros. El municipio de Orocué localizado en la zona denominada como las llanuras del río Meta, presenta suelos de origen litológico que provienen de depósitos eólicos limosos y arenosos fuertemente ácidos y de fertilidad baja. La cobertura vegetal se puede diferenciar en dos zonas con características propias cada una, son estas la zona de sabana y la zona de vegas de ríos.

A.2. Aspectos de crecimiento urbano:

Como fecha oficial de fundación del pueblo de Orocué se tiene el 1 de enero de 1850, pero investigaciones de tipo etnohistórico han fundamentado otra fecha de fundación que sería hacia el mes de agosto del año de 1858, efectuada con la participación de Antonio Liccioni y los indígenas sálivas, guahibos y achaguas; se reafirma el hecho de que con los despojos de Guayabal se fundó el pueblo de Orocué. Tiene un extensión en el área urbana de 8.24 Km², y cuenta con ocho barrios como son El centro, La candelaria, Los escalones siendo estos unos de los barrios más antiguos, Tierra Blanca, La Manga, La Unión, Bello Horizonte, San Gregorio y Villa del sol siendo este último barrio más reciente.

Adicionalmente se encuentran dos urbanizaciones de vivienda que son Villa Docente y Santa Rita.

A.3. Aspectos socioeconómicos:

El Municipio de Orocué cuenta con una población aproximada de 8102 habitantes para el año 2011 según proyección DANE.

Del total de población del municipio el 48% son mujeres y el 52% son hombres.

Infancia: en la base de la pirámide poblacional el 12,46% de la población está en el rango de 0 a 4 años; el 12,25% está en el rango de edad de 5 a 9 años; el 11,21% esa en el rango de edad de 10 a 14 años; esto significa que el 36% de la población es menor de 14 años siendo el grupo poblacional más representativo, la cual, demanda servicios sociales en el marco de la política de infancia y adolescencia.

Adolescencia: el 11,07% de la población está en el rango de edad de 15 a 18 años y en total el 48% de la población es menor de 18 años, es decir, que cerca de la mitad de la población es dependiente de las familias y demanda del estado servicios en educación, salud, servicios públicos, protección y restitución de derechos, etc.

PEA: en el Municipio el 48% corresponde a la Población Económicamente Activa (18-65 años)

Tercera edad: el 4% de la población pertenece a la tercera edad y en total aproximadamente el 52% presenta algún nivel de dependencia económica.

Población Indígena: El pueblo Sáliba es una parte fundamental de la sociedad y la cultura del Municipio, su comunidad está distribuida en el territorio ancestral de los ocho resguardos indígenas: El Suspiro, Médano, el Duya, El Concejo, San Juanito, Paravare, Saladillo y Macucuana.

En el Municipio de Orocué mas del 20% de la población pertenece a la comunidad indígena Sáliba distribuida en los ocho resguardos, ubicados en un área de 36.950 hectáreas equivalente al 9,13% del área total del Municipio. La población es perteneciente a la etnia Sáliba quienes emigraron a este punto hace aproximadamente 270 años (Franco, 1997), debido a la acción de las misiones Jesuitas, guerra y esclavitud (Morey y Morey 1980) y principalmente por la fundación de la Misión de San Miguel de Macuco en 1725 (Franco 1997). Los actuales grupos Sálibas son descendientes de grupos catequizados en misiones y refugiados en los siglos XVII y XVIII (Morey y Morey 1980).

Pobreza y necesidades básicas insatisfechas –NBI

La población del municipio de Orocué presenta uno de los casos más críticos por el alto índice de NBI a nivel departamental y nacional³. El análisis detallado nos muestra cifras preocupantes en cada uno de los componentes que conforman el indicador de NBI, a saber: en vivienda, servicios públicos, hacinamiento, inasistencia, dependencia económica.

La tabla nos muestra la propensión de personas en miseria y el porcentaje de personas en NBI discriminado por áreas y comparado con el promedio departamental y nacional. Al respecto, podemos concluir, que existe una enorme brecha en el desarrollo territorial dado que el Municipio de Orocué está por encima del promedio departamental y nacional en todos los indicadores, es decir, en términos de desarrollo humano el municipio se encuentra en un estado crítico.

A.4. Actividades económicas:

La economía del municipio de Orocué se caracteriza por el desarrollo del sector primario o extractivo, expresándose en la producción agropecuaria, pero con un claro predominio del subsector pecuario. En Orocué existen procesos de explotación de hidrocarburos de muy limitada importancia, que si bien tienen como escenario de producción el territorio orocueseño y tienen una clara influencia en los ingresos fiscales, por definición son un asunto del orden nacional. En la base de la producción económica orocueseña están las condiciones biofísicas o de oferta ambiental, en donde se destacan las condiciones de sabana inundable o mal drenada, las limitaciones de los suelos para las labores agropecuarias, la distribución de las precipitaciones pluviales durante el año, la temperatura, la altura sobre el nivel del mar, las probabilidades hídricas del territorio y, en general un acondicionamiento "natural" que establece algunos límites y algunas ventajas para la producción.

³ COLOMBIA. DANE- RESULTADOS CENSO GENERAL 2005 (Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, por total, cabecera y resto, según municipio y nacional a 30 de Julio de 2011).

Condiciones de orden biofísico que aparecen representadas en los diagnósticos y los cartogramas que les acompañan. Tanto la producción pecuaria como la agrícola adolecen también de situaciones de orden histórico cultural que contribuyen a caracterizarlas. De un lado, Orocué, como el conjunto de Casanare tienen una historia muy reciente de articulación al mercado nacional, ello a pesar del florecimiento de la economía municipal en la segunda mitad del siglo XIX y hasta las tres primeras décadas del siglo XX. Como se recuerda, la articulación con el mercado extranjero se hacía vía río Meta y Océano Atlántico, pero sin establecer lazos de importancia con el mercado nacional. En la actualidad esta relación se dificulta dadas las regulares condiciones de la infraestructura para la producción, tanto en las vías de transporte terrestre, como en la electrificación, las telecomunicaciones y las instalaciones para almacenamiento y distribución. Adicionalmente, la agricultura, basada en la producción de plátano, yuca y maíz, no presenta los niveles de producción y rendimientos como para abastecer los mercados en forma regular, ello sin contar que este tipo de producción tiene gran competencia para abastecer el mercado bogotano, por cuanto esos mismos productos se ofrecen con ventajas comparativas por los productores del Tolima Grande, Cundinamarca, la región del café, el Meta, etc.

A.5. Fenómenos amenazantes identificados en el Municipio:

Principales amenazas:

1 Inundación del río Meta, 2 Inundación del río Cravo Sur, 3 Inundación del caño Duya, 4 Inundación del río Guanapalo, 5 Inundación del caño Güirripa, 6 Inundación del caño San Miguel, 7 Inundación del caño Surimena, 8 Inundación del caño Guariamena, 9 Inundación del caño Canacavare, 10 Inundación del caño de La Colonia, **11 Incendios Forestales**, 12 Vendavales, 13 Colapso de estructuras por concentración masiva de personas, 14 Incendios estructurales, 15 Derrame de hidrocarburos, 16 Colapso del tanque de almacenamiento de agua La Manga, **17. Dengue**, 18 Ataques Ofídicos, 19 Transporte fluvial, 20 Transporte terrestre de personas, 21 Accidentes vehiculares en el casco urbano, 22 Desabastecimiento en el suministro de agua potable, 23 Falla en la prestación de los servicios de salud por falta de médicos, 24 Colapso del servicio de alcantarillado, 25 Explosiones de gas domiciliario, 26 Riesgos de explosión en estaciones de comercialización de combustibles, 27 Tormentas eléctricas, 28 Cortos circuitos, 29 Transporte de hidrocarburos en tracto camiones, 30 Explosiones en depósito de gas propano, 31 Desabastecimiento de agua por sequía, 32 Ataques de Abejas africanizadas.

B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico	Riesgo por: a) Inundación del río Meta b) Inundación del río Cravo Sur c) Inundación del caño Duya d) Inundación del río Guanapalo e) Inundación del caño Güirripa f) Inundación del caño San Miguel g) Inundación del caño Surimena h) Inundación del caño Guariamena i) Inundación del caño Canacavare j) Inundación del caño de La Colonia k) Vendavales l) Tormentas eléctricas m) Sequía
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	No se observan
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	Riesgo por: a) Derrame de hidrocarburos por ruptura de tuberías, oleoductos y/o volcamiento de carrotanques. b) Explosiones de gas doméstico c) Fugas en depósitos de gas propano d) Corto circuitos e) Colapso del tanque de almacenamiento de agua La Manga
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional	Riesgo por: a) Incendios forestales b) Accidentes de tránsito terrestre c) Accidentes de tránsito fluvial d) Incendios industriales y/o domésticos
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen biosanitarios	Riesgo por (ver artículo 4 definición 25 Ley 1523 de 2012): a) Epidemia de dengue b) Ataques de abejas africanizadas c) Accidentes ofídicos d) Desarrollo de epidemias por falta de control sanitario en la ganadería.
Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos	Riesgo por: a) b)

B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales

Riesgo asociado con la actividad minera	Riesgo por: a) Explotación del petróleo (daños ambientales diversos) b) Comercialización de combustibles en zona urbana c) Explotación de materiales de arrastre (arena y gravilla de río)
Riesgo asociado con la actividad agropecuaria	Riesgo por: a) Cultivo de palma africana (sequia e incendios) b) Deforestación causada por implementación de cultivos, ganadería y comercialización de madera. c) Contaminación por cambios de caudal en los ríos (mortalidad de peces)
Riesgo asociado con festividades municipales	Riesgo por: a) Manipulación de fuegos pirotécnicos b) Asfixia por aglomeración de personas c) Fallas estructurales en escenarios, tarimas y graderías. d) Accidentes en actividades deportivas con animales e) Intoxicación de personas por alimentos y bebidas d) Epidemias y enfermedades respiratorias
B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos	
Riesgo en infraestructura social	Edificaciones: a) Colapso de estructuras antiguas, sin mantenimiento o construidas inadecuadamente. b) cortos circuitos por conexiones defectuosas
Riesgo en infraestructura de servicios públicos	Infraestructura: a) Rompimiento de tuberías de agua potable b) Contaminación y daños sanitarios por fallas en los alcantarillados. c) Daños en electrodomésticos por fallas en el fluido eléctrico. d) Contaminación por mal manejo de residuos solidos. e) Muertes por fallas en prestación de servicios de salud f) Descargas eléctricas por manipulación inadecuada de redes.
B.4. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Grandes Obras	
Riesgo asociado con la construcción de grandes obras	Riesgo por: a) Falta de señalización en obras b) Accidentes de tránsito c) Colapso de andamios y estructuras

	d) Accidentes de trabajo por falta medidas de seguridad
B.5. Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios	
Riesgos asociados al uso del río	Riesgo por: a) Naufragio de embarcaciones b) Ahogamiento por imprudencia



C. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.	<p>Escenario de riesgo por Inundación del río Meta</p> <p>El área urbana del Municipio de Orocué se encuentra ubicada entre el cauce del caño San Miguel y el Río Meta; en temporadas lluviosas del año estos afluentes crecen y pueden generar inundaciones en el casco urbano del Municipio y en la zona rural en las veredas Nueva Reforma, Caracaro, Esmeralda, resguardo de Paravare, resguardo de Saladillo, resguardo de Macucuana.</p>
2.	<p>Escenario de riesgo por Incendios Forestales</p> <p>En épocas de verano, por causas directas como quemas incontroladas de sabanas para regenerar pastos y cultivos de pan coger puede extenderse el fuego hasta los bosque nativos y producir graves incendios forestales. De igual manera por causas indirectas (vidrios, latas, fenómenos naturales, etc) se pueden originar incendios forestales que implican graves daños en el medio ambiente y en ocasiones daños materiales cuando se involucran viviendas, cultivo y otros bienes.</p>
3.	<p>Escenario de riesgo por Epidemia de Dengue</p> <p>La acumulación de aguas lluvias de manera inadecuada en estanques, llantas, vasijas y elementos abandonados produce la proliferación del mosquito transmisor del dengue (<i>Aedes aegypti</i>) que al entrar en contacto con la población humana puede causar infecciones de diversa gravedad pudiéndose presentar como epidemias en la población tanto urbana como rural.</p>

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Inundación del río Meta

1. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACION DEL RIO META

1.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

1.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

El aumento en los niveles del agua del Río Meta principalmente y de otros afluentes tales como el Río Cravo Sur, el Río Guanapalo, y los caños San Miguel, El Duya, Surimena, Guirripa, Guariamena, Canacabare, Canapaure, Tujua y Güira entre otros, en periodos de invierno prolongado (Abril – Agosto) genera en muchas ocasiones el desbordamiento de sus cauces provocando inundaciones y avalanchas que obligan a los habitantes a evacuar sus viviendas, con las consecenciales perdidas de muebles y enseres, cultivos, animales domésticos, y ganados entre otras.

1.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

- Lluvias intensas y permanentes.
- Sedimentación del río.
- Explotación minera
- Deterioro de cuencas por deforestación, tala y quema de bosques.
- Acumulación de basuras.
- Construcciones y ubicaciones de viviendas, cultivos y ganados en zonas de alto riesgo por inobservancia de las normas.

1.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

- Cambios climáticos asociados al aumento inapropiado de lluvias.
- Deforestación causada por la tala indiscriminada de arboles en las riveras de los ríos y caños.
- Explotación minera de los ríos (extracción de materiales de arrastre).

1.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

El aumento del nivel de los ríos y caños se debe principalmente a fenómenos naturales asociados al aumento de las lluvias, los actores que inciden en la condición de amenaza solo operan de manera indirecta tales como:

- Agentes contaminantes que arrojan basuras a los ríos y caños (viviendas, industrias, embarcaciones) ocasionando taponamiento del cauce y generando su desbordamiento.
- La población rural que ubica inadecuadamente sus viviendas, cultivos y ganados en la rivera de ríos y caños aumentando el riesgo.
- Los campesinos e indígenas que realizan talas y quemas de arboles a la orilla de ríos y caños.

1.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

Identificación general de elementos expuestos:

1.2.1. Población y vivienda:

En el área rural se encuentran expuestas cerca de seiscientos doce (612) familias y en la zona urbana alrededor de treinta (30) familias se encuentran en situación de potencial riesgo, a nivel rural un gran porcentaje de estas familias pertenecen a comunidades indígenas de la etnia saliba.

A nivel rural las veredas afectadas por inundación del río meta son: Nueva reforma, Caracaro, Esmeralda, y los resguardos de Paravare, Saladillo y Macucuana, los lugares afectados que se encuentran en riesgo de inundación abarcan aproximadamente 400 km² del territorio del Municipio.

1.2.2. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

Dentro de la infraestructura pública afectada se pueden mencionar las escuelas de la Nueva Reforma, Caracaro, viviendas y la posible afectación a los cultivos de pan coger y ganadería.

1.2.3. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

Se afecta la infraestructura del servicio de agua ya que los pozos de donde se extrae el agua para el consumo humano se contaminan, de igual manera puede presentarse taponamiento de tuberías y ruptura de las mismas.

1.2.4. Bienes ambientales:

Los cuerpos de agua de donde se extrae la misma para consumo se ven afectados ya que sufren una contaminación por diferentes elementos que ingresan al presentarse las inundaciones; los ecosistemas naturales se ven afectados ya que la fauna se ve en la necesidad de migrar, y la flora sufre grandes perjuicios por muerte de pastos y arbustos que no solo sirven de sostén para los ecosistemas sino que además se utilizan como alimento para el ganado.

1.2.5. Vulnerabilidad de los elementos expuestos:

a) Incidencia de la localización:

Los terrenos que se encuentran sobre la ribera del río Meta y sobre los caños afluentes se encuentran en mayor predisposición al riesgo por su precisa ubicación dado que se encuentran al nivel del cauce del Río por lo cual en época de lluvias el caudal se rebosa y se traslada a los terrenos que se encuentren a menor nivel.

Los daños se presentan en terrenos de pastos para ganadería y en cultivos menores que se usan para el sustento de las familias campesinas.

En algunas ocasiones cuando los niveles del Río Meta o de los caños son excesivamente altos, se afectan viviendas y animales domésticos.

b) Incidencia de la resistencia:

Los terrenos que se encuentran en cercanías al cauce del río y de los caños donde aun se conservan los bosques nativos de sabana y cadenas de arbustos son menos propensos a sufrir daños por inundaciones por cuanto ofrecen una mayor resistencia al paso de las aguas e impiden que el caudal arrastre material y terreno propio de las riberas.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

Las familias que han ubicado sus viviendas en zonas potencialmente inundables son en la mayoría de los casos familias campesinas o indígenas que derivan su sustento de la pesca, la ganadería menor y los cultivos de pan coger con que cuentan en sus terrenos. En la mayoría de los casos se trata de personas de bajos recursos que para sobrellevar las situaciones de emergencia necesitan de la asistencia directa del Estado.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

La población que se encuentra en mayor riesgo de inundaciones esta conformada

por una parte por campesinos que practican trabajo de llano, ganadería menor, actividades agrícolas y que en general se hallan acopladas al sistema socio cultural del Municipio y por otra parte por grupos de comunidades indígenas que conservan sus tradiciones y practicas autóctonas propias de la cultura saliba.

1.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

1.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:	En las personas: Los daños que se presentan en las personas no son de carácter fatal o lesivo; a nivel mental o psicológico pueden presentarse alteraciones del animo como depresión derivada de perdidas materiales en cultivos, ganados, animales domésticos o bienes de cualquier índole.
	En bienes materiales particulares: En ocasiones pueden presentarse daños en viviendas por las intempestivas y elevadas crecientes, afectándose también muebles y enseres de la vivienda elementos utilizados para ganadería y cultivos.
	En bienes materiales colectivos: En las zonas potencialmente inundables no existe infraestructura de salud que pudiera afectarse; en la zona de las veredas Caracaro, Nueva reforma, Colonia, Carrizales se encuentran ubicadas escuelas rurales que se encuentran en posible riesgo de inundación.
	En bienes de producción: Cultivos menores de yuca, plátano, maíz, patilla, caña que se ubican en las zonas inundables entre otros se ven afectados.
	En bienes ambientales: La laguna de Paravare que se comunica con el Rio Meta es un ecosistema que con ocasión de inundaciones se ve afectado con aguas contaminadas, la fauna migra y la flora muere por exceso de agua.

1.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:

Las constantes inundaciones en el área rural obligan a la población rural a buscar alternativas de vivienda en el área urbana del Municipio, incrementando la demanda de vivienda de interés social, haciendo insuficientes los servicios públicos y dejando sin explotar el campo a nivel agrícola y ganadero.

1.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

La migración de la población rural hacia el área urbana del Municipio implica una mayor demanda de servicios tales como vivienda, subsidios, servicios públicos domiciliarios, entre otros, que la entidad territorial no se encuentra en capacidad de cubrir en su totalidad por falta de recursos, valga recordar que el recorte de recursos de regalías ha ocasionado en la entidad una menor inversión en diferentes sectores.

1.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

- En el año 2011, con recursos del Municipio de Orocué se realizaron obras de

terraplenes o elevaciones de tierra para que el ganado lograra ubicarse en terreno seco.

- En el centro poblado el Algarrobo con recursos del Municipio se construyó en el año 2010 un (1) canal para evacuación de aguas de sabanas inundables .

- En área urbana del Municipio con recursos públicos se construyó en el año 2010 en la zona el aeropuerto un canal para evacuación de aguas de sabanas inundables.

- Construcción y ubicación de bolsacretos sobre el límite lateral del cauce del Rio Meta con el Municipio de Orocué, se invirtieron recursos públicos en el año 2003.

- Construcción de gaviones para protección del terraplén y parte del puente sobre el caño San Miguel en año 2006, con recursos públicos.

- Construcción de alcantarillados pluviales en el centro poblado el algarrobo y en el área urbana del Municipio de Orocué con recursos públicos en el año 2008.

2. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
SITUACIÓN No. 1	INUNDACION POR DESBORDAMIENTO DEL RIO META.
2.1. Fecha: JULIO DE 2012	2.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Inundación por aumento del nivel de las aguas del Rio Meta afectó las veredas de Nueva Reforma, Caracaro, La Palmita La Esmeralda, y los resguardos de Paravare, Saladillo y Macucua.
2.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: El crecimiento del nivel de las aguas del Rio Meta debido a las intensas lluvias y al aumento del caudal de sus afluentes.	
2.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: Las causas directas del aumento del nivel del rio de debe a las prolongadas lluvias como fenómeno natural notablemente modificado por el cambio climático que se observa en el planeta.	
2.5. Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: No se observaron perdidas humanas ni lesionados. No fue posible determinar la existencia de problemas relacionados con traumas psicológicos.
	En bienes materiales particulares: Perdidas de animales domésticos y ganado; perdidas de cultivos de plátano, yuca, maíz, patilla, daños en muebles y enseres de viviendas afectadas.
	En bienes materiales colectivos: Afectación de la infraestructura de las escuelas de Caracaro, Nueva Reforma y la Colonia, presentándose deterioro en las paredes.
	En bienes ambientales: Contaminación de pozos profundos de las veredas Caracaro, Nueva Reforma y la Colonia.
2.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: La falta de previsión de las personas que ubican sus viviendas en las zonas potencialmente inundables, siendo negligentes ante las recomendaciones de los organismos de socorro, dado que se trata de situaciones previsibles que se pueden evitar con la debida ubicación de las viviendas y cultivos.	

2.7. Crisis social ocurrida:

Algunas familias que se vieron afectadas con la inundación debieron ser evacuadas por vía fluvial hasta el área urbana del Municipio de Orocué, se les hizo entrega de un paquete nutricional, un kit de cama alta, un kit de cocina y un kit de aseo; las personas evacuadas se ubicaron en casas de familiares y amigos.

2.8. Desempeño institucional en la respuesta:

La Alcaldía Municipal con el apoyo de los organismos de socorro, coordinaron el rescate y la evacuación de las personas afectadas junto con sus pertenencias; se brindó apoyo con un ferry para evacuar los ganados de las islas y sectores inundados; se trasladó a la población al área urbana y se le hizo entrega de las ayudas mencionadas.

2.9. Impacto cultural derivado:

No se evidenció ningún tipo de desplazamiento ni de cambio cultural derivado de la situación descrita, las personas afectadas a pesar de la situación vivida retornaron al lugar de la evacuación sin tomar ninguna medida de prevención para futuros desastres.

3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

El Meta es un gran río que cruza el Municipio por su zona rural y urbana y la intervención hidrológica para la reducción de amenaza es de un costo muy alto, es recomendable estudiar con mayor detalle su comportamiento y crecimiento periódico para tenerlo presente en la reducción de la vulnerabilidad de los elementos expuestos. Es posible reducir la vulnerabilidad con el uso de sistemas de construcción de vivienda en altura o paratífica y distante de la cota de mayor inundación, sin exponer a esta misma cota infraestructuras de servicios públicos y bienes públicos.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Estudio hidrológico del río Meta (pendiente)
- b) Estudio climatológico de la región (pendiente)

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Monitoreo de la cota de inundación del río
- b) Participación de la comunidad en monitoreo en la veredas

3.2.3. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a) Comunicación de las alertas por emisora.
- b) Comunicación telefónica con líderes comunales.

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Construcción de muros de contención en la zona urbana. b) Dragado y canalización por etapas del Río Meta. c) Construcción del puente sobre el caño San Miguel y compra de predios sobre la ribera del río meta y el caño san miguel en el casco urbano del Municipio. d) Construcción de malecones sobre el limite lateral del Río Meta y el Caño San Miguel.	e) Campañas de concientización en la población potencialmente vulnerable. d) Jornadas de Capacitación para la prevención del riesgo. e) Capacitación, dotación y fortalecimiento institucional de organismos de socorro.
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Reubicación de las viviendas de 6 veredas expuestas	b) Indicación de alternativas de ubicación de cultivos y ganados

3.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

No se cuenta con pólizas de seguros ni otros mecanismos de reserva que puedan contribuir a la compensación económica.

3.6. MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:

Preparación para la coordinación:

a) Comunicación telefónica y/o radial entre administración municipal y organismos de socorro; Informe a los miembros del Comité Municipal de Gestión del Riesgo y despliegue de operaciones para atención de la emergencia.

Sistemas de alerta:

a) Comunicación de alarmas y alertas a través de los medios locales de comunicación. (Radio y televisión).

Capacitación:

a) Formación en actividades de operación y despliegue de estrategias de atención de emergencias.

Equipamiento:

a) Dotación de equipos y elementos de control, señalización, rescate y atención directa; vehículos de movilización terrestre, fluvial y aérea.

Sitios seguros, Albergues y centros de reserva:

a) Evacuación de población a centros poblados con escenarios adecuados como albergues temporales.

Entrenamiento:

a) Realización de simulacros, pruebas y entrenamientos de

	miembros de grupos de atención y prevención de emergencias.
3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:	a) Documentación y censo de la población afectada. b) Identificación y cuantificación de daños. c) Entrega de ayudas humanitarias. d) Evaluación y análisis tendiente a la prevención de futuras emergencias.

1.6. REFERENCIA Y FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS

- Comandante y miembros del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Orocué.
- Director y miembros de la Defensa Civil del Municipio de Orocué.
- Coordinador del CMGRD
- Población afectada.



1.3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Incendios Forestales

1. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES

1.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

1.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

En épocas de veranos prolongados en las cuales los pastos se encuentran muy secos, se generan incendios forestales por causas directas e indirectas del hombre y en ocasiones por acción de la misma naturaleza, presentándose rápida propagación del fuego en las sabanas y bosques de las amplias llanuras del Municipio.

1.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

- Quemadas intencionales por parte del hombre realizadas para el establecimiento de cultivos, pastos o para limpieza de terrenos, las cuales en muchas ocasiones se salen de control presentándose grandes incendios que afectan de manera grave la fauna y la flora de la región, incluso en ocasiones los mismos bienes de los habitantes cercanos.
- Elementos de desecho abandonados en las sabanas o a orillas de las vías tales como vidrios y metales de diversa índole que con acción del sol terminan en incendios que gracias a las sequías de los terrenos se propagan rápidamente y causan notorios daños.
- En muchas ocasiones la caída de descargas eléctricas sobre árboles secos o zonas de la sabana donde el estado de arbustos y pastos permita que se conviertan en material inflamable que desencadena grandes incendios.

1.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

- Los veranos intensos resecan los suelos y tanto los pastos como los arbustos y árboles se secan y se convierten en material inflamable donde fácilmente se genera y propaga el fuego.
- La contaminación por basuras abandonadas en lugares de la sabana o a orillas de las vías en pastos secos.
- La explotación de terrenos por parte del hombre para el establecimiento de cultivos y zonas de ganadería.

1.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

- Los campesinos e indígenas que realizan quemadas para la conformación de terrenos para cultivos, ganadería y vivienda entre otros.
- Los viajeros que arrojan diversos elementos (basuras) potencialmente aptos para la generación de incendios.

1.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

1.2.1. Población y vivienda:

Los incendios forestales se presentan en las zonas rurales del Municipio de Orocué, en las cuales se hallan ubicadas fincas campesinas y resguardos indígenas de la cultura saliba.

1.2.2. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

Las zonas vulnerables al fuego y a la propagación del mismo son casi la totalidad del territorio rural del municipio, pues sus amplias llanuras y sabanas se encuentran pobladas de pastos y vegetación; los bienes que pueden sufrir daños a causa de incendios forestales son las viviendas e infraestructuras de fincas y resguardos, los cultivos, los ganados y en general la flora y la fauna del territorio.

1.2.3. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

Todas las instituciones educativas del área rural en campos abierto se encuentran en situación de riesgo de incendio;

Las estaciones de exploración y explotación petrolera también se encuentran expuestas con la generación de incendios forestales.

La subestación eléctrica ubicada en la entrada al casco urbano del Municipio de Orocué.

1.2.4. Bienes ambientales:

- El parque temático Wisirare, que cuenta aproximadamente con 1.300 hectáreas de esteros, sabana y bosque nativo.

- La reserva natural Las Malvinas que cuenta con aproximadamente 200 hectáreas de sabanas y esteros con una biodiversidad de ecosistemas.

- La reserva natural Palmarito de aproximadamente 2.000 hectáreas donde se ubican ecosistemas de bosque nativos, esteros y morichales con abundante fauna y flora.

- En general el territorio orocueseño se encuentra abastecido de una amplia flora y fauna nativa (chigüiros, venados, diversidad de aves, armadillos, tortugas, lapas, babillas y cocodrilos, reptiles y demás).

1.2.5. Vulnerabilidad de los elementos expuestos:

a) Incidencia de la localización:

A nivel rural se ubican veintiocho (28) veredas y ocho (8) resguardos los cuales se encuentran en potencial riesgo de incendio.

Tanto viviendas como cultivos en el área rural se hallan rodeados de pastos, arbustos, bosques y sabanas que en épocas de sequía se constituyen en potenciales medios de producción y propagación del fuego.

b) Incidencia de la resistencia:

Los cultivos, fincas y bienes rurales que se encuentran en cercanías a caños, esteros y demás cuerpos de agua cuentan con un menor riesgo por encontrarse en zonas donde la vegetación es más verde y por ende menos inflamable y porque el mismo cuerpo de agua se convierte en una barrera natural que impide la propagación del fuego.

En el caso de bienes ubicados en lugares abiertos alejados de áreas húmedas, con mayor predisposición a la sequedad de pastos y terrenos, el riesgo de incendios es mayor.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

La población afectada en su mayoría son campesinos de estrato uno y/o indígenas, lo cual hace mas grave la situación en caso de perdidas materiales, ya que por su condición socioeconómica es difícil recuperar en corto plazo las perdidas ocasionadas por este fenómeno.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

Las practicas culturales de las zonas rurales se enmarcan básicamente en trabajo de llano y en actividades culturales típicas de grupos indígenas que habitan los diferentes resguardos .

1.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

1.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas: j	En las personas: Puede presentarse muertes y/o lesiones por quemaduras, asfixia por acumulación de humos y gases en viviendas rurales afectadas por incendio.
	En bienes materiales particulares: Daños en viviendas, enseres, muebles, cultivos, ganados y animales domésticos.
	En bienes materiales colectivos: Pueden presentarse perdidas en infraestructura educativa ubicada en áreas rurales.
	En bienes de producción: Existen industrias del sector petrolero y de palma que en el evento de la ocurrencia de un incendio forestal pueden verse afectadas al igual que los cultivos de mayor envergadura.
	En bienes ambientales: Los bosques y áreas declaradas como zonas de reserva natural son los más vulnerables a sufrir daños en caso de incendios forestales no solo por su exposición y extensión sino también por su ubicación con difícil acceso. En general en cualquier incendio forestal afecta de manera grave y directa los diferentes ecosistemas y produce graves e irreparables daños ambientales.

1.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:



Desabastecimiento en el mercado de los productos agrícolas que son proveídos por campesinos e indígenas del sector rural; situaciones de crisis económica y afectación del mínimo vital de las personas que sufran pérdidas materiales considerables.

1.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

Crisis generada por déficit de recursos necesarios para la ejecución de proyectos de restablecimiento y de reubicación socioeconómica de personas afectadas quienes mas allá de la ayuda prioritaria demandan soluciones definitivas de vivienda, empleo, educación, servicios públicos y demás a cargo del Estado.

1.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

- Se creó el cuerpo de bomberos voluntarios del Municipio de Orocué-Casanare en el año 2003.
- Se realizó la construcción de la estación del cuerpo de bomberos voluntarios en el año 2006.
- Con recursos públicos provenientes de la Gobernación de Casanare y con recursos del Municipio de Orocué se adquirió en el año 2007 un vehículo adaptado para el control y extinción de incendios, el cual nunca pudo ser usado para el fin para el cual fue adquirido debido a los malos manejos administrativos que terminaron el embargo y secuestro de dicho vehículo, haciéndose nula la inversión en este sector.
- Durante las vigencias pasadas y durante la presente vigencia se han suscrito convenios de cooperación con el cuerpo de bomberos voluntarios con el objetivo de aunar esfuerzos tendientes a garantizar la prestación del servicio bomberil y la atención y prevención de emergencias en este sector.
- A nivel particular, los habitantes del sector rural realizan obras artesanales en sus fincas y terrenos con el objetivo de prevenir la generación y proliferación de incendios denominados contrafuegos o quemas controlados.

2. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

SITUACIÓN No. 1	INCENDIO FORESTAL EN EL PARQUE WISIRARE.
------------------------	--

2.1. Fecha: 10 de marzo de 2012	2.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Se recibió información de un incendio en el parque Wisirare del Municipio de Orocué, originada por causas indeterminadas; La administración Municipal coordinó con el cuerpo de bomberos voluntarios la atención de la emergencia apoyando las labores de atención con vehículos y elementos para la extinción del fuego.
--	---

2.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:

La época de verano ocasionó que las sabanas y los pastos se secaran intensamente por lo cual la producción y propagación del fuego; de igual manera la falta de medidas de prevención de incendios (contrafuegos) facilitó la proliferación de las llamas.

2.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:

Los administradores del parque eco turístico quienes no tomaron medidas de prevención de incendios a pesar de encontrarse en época de verano. Personas indeterminadas que de manera inescrupulosa pudieron haber realizado acciones tendientes a iniciar el fuego en el sector.

2.5. Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: No se observaron daños en personas, ni a nivel físico ni psicológico.
	En bienes materiales particulares: No se observaron daños en viviendas, ni vehículos o bienes similares.
	En bienes materiales colectivos: No existieron daños en infraestructura de salud, educación ni servicios públicos.
	En bienes de producción: No existieron daños a nivel de industrias ni cultivos por no existir en el sector afectado.
	En bienes ambientales: La totalidad de los daños generados por el incendio forestal relatado se presentaron en afectaciones graves al medio ambiente; en dicha

ocasión se quemaron cerca de 600 hectáreas de terreno de sabanas, bosques nativos y esteros debido a la rápida proliferación de las llamas; las pérdidas a nivel de flora y fauna fueron incalculables por cuanto se extinguieron casi en su totalidad muchos ecosistemas.

2.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:

La falta de equipos de movilización adecuados para los organismos de socorro y la falta de personal debidamente preparado y equipado para la atención de esta clase de emergencias, implicó que la extinción del fuego no pudiera realizarse de una manera más rápida y efectiva.

2.7. Crisis social ocurrida:

No se evidenció como tal crisis social, ya que no existieron personas afectadas a nivel de vivienda ; por tratarse de un parque de propiedad privada los daños para el propietario no implicaron una crisis social evidente.

2.8. Desempeño institucional en la respuesta:

Con los limitados recursos con que cuentan los organismos de socorro y la administración Municipal, se coordinó el rápido traslado del personal al lugar de la emergencia, realizando un despliegue rápido de las operaciones de control y extinción del fuego.

Pese a no contarse con los equipos ni el personal suficiente, se realizó una rápida y diligente labor que evitó mayores daños a nivel ambiental.

2.9. Impacto cultural derivado:

El incendio sufrido en el parque Wisirare fue asumido como un hecho aislado sin que implicara cambios a nivel cultural o del entorno de las personas.

3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

Si se realiza un trabajo de capacitación y concientización de la población en relación con la no realización de actividades peligrosas (botar vidrios o metales en áreas de pastos secos; botar colillas de cigarrillos; realizar fogatas y no extinguirlas adecuadamente; realizar quemas de pastos para establecimiento de cultivos o pastos) se podría lograr la reducción de incendios generados por estas causas. La formación e instrucción de las personas que se dedican a la agricultura y la ganadería en relación con la manera en que deben realizar las quemas controladas y en como pueden prevenir la propagación de fuegos realizando obras artesanales como los conocidos cortafuegos puede no solo reducir las posibilidades de que se cause un incendio por estas razones y además también se logre un mas rápida y eficaz extinción del mismo en el evento en que se hubiere causado.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO		
3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2. Sistemas de monitoreo:	
a) Determinación de la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno. b) Monitoreo de las zonas propensas c) Evaluación y análisis del estado de los suelos y la vegetación.	a) Revisiones periódicas programadas en campo. b) Observación directa del estado del clima y de la vegetación.	
3.2.3. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) Medios de comunicación radial y celular. b) Medios de comunicación locales.	
3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Construcción de callejones o rondas de arado en cada finca para que el fuego no se propague. b) Construcción de cuerpos de almacenamiento de agua para su uso en caso de sequías y de emergencias generadas por incendios.	n) Campañas de concientización para evitar que se boten basuras potencialmente peligrosas (vidrio, metal). o) Capacitación a la población respecto de la realización de quemas controladas.
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Adecuación de los terrenos para que se aislen las zonas de vegetación seca.	n) Evitar la realización de quemas controladas o realizarlas bajo estricto cuidado.

3.4 MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA	
a) No es viable la adquisición de pólizas de seguros que pudieran amparar los riesgos por incendios forestales debido a los altísimos costos que ello implicaría y que no podrían ser asumidos por los habitantes del área rural del Municipio	
3.5. MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA EL MANEJO DEL DESASTRE	
3.5.1. Medidas de preparación para la respuesta:	<p>Preparación para la coordinación: a) Sistemas de comunicación adecuados y en operación.</p> <p>Sistemas de alerta: a) Medios locales de comunicación.</p> <p>Accesibilidad: a) Vehículos motorizados para transporte terrestre y fluvial.</p> <p>Capacitación: a) Formación y capacitación de los miembros del cuerpo de bomberos voluntarios del Municipio de Orocué-Casanare en temas de manejo y control de incendios forestales.</p> <p>Equipamiento: a) Trajes adecuados de aislamiento del fuego; equipos de</p>

	<p>operación y ejecución de labores de extinción del fuego.</p> <p>Albergues y centros de reserva:</p> <p>a) Establecimientos públicos adecuados temporalmente en caso de requerirse alojamiento de personas afectadas.</p> <p>Entrenamiento:</p> <p>a) Realización de jornadas de entrenamiento dirigidas a miembros del cuerpo de bomberos voluntario y demás organismos de atención de emergencias.</p>
3.5.2. Medidas de preparación para la recuperación:	<p>a) Ejecución de proyectos productivos enfocados a la recuperación socio económica de las personas de escasos recursos que hubieren perdido sus bienes a causa de un incendio.</p> <p>b) Programas de recuperación de terrenos, mediante labores de arado, fertilización y cultivos o plantación de pastos.</p> <p>c) Implementación de estrategias de recuperación ambiental en los sectores afectados con incendios forestales</p>

1.6. REFERENCIA Y FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS

- Comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Orocué.
- Secretario General y de Gobierno Municipal.

1.4. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Epidemia de Dengue

1. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR EPIDEMIA DE DENGUE

1.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

1.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

El dengue es una enfermedad viral febril aguda. Se reconoce un espectro de manifestaciones de la enfermedad que va desde procesos asintomáticos hasta cuadros severos; es así como se definen diversas formas clínicas: dengue sin signos de alarma, dengue con signos de alarma, y el dengue grave donde se encuentran incluidos el síndrome de choque dengue (SCD) y otras complicaciones del dengue como miocarditis, encefalitis, hepatitis las cuales se asocian con mayor mortalidad.

La amenaza o riesgo consiste en la aparición de brotes o casos reiterados de la enfermedad, presentándose bien como dengue clásico, dengue hemorrágico (dengue grave) o en casos extremos como síndrome de choque, los cuales pueden mutarse entre si y pasar de uno a otro hasta causarse en el peor de los casos la muerte. Para transmitir la enfermedad es necesario que el mosquito haya picado a una persona infectada con el virus del dengue durante el período de viremia, que ocurre después de un período de incubación de aproximadamente 7 días. La hembra del mosquito *A. aegypti* es transmisora después de un período de 7 a 14 días de incubación. El mosquito hembra puede transmitir la enfermedad por el resto de su vida, que en promedio es de 10 días (rango: 1 -42 días).

1.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

La causa directa radica en la existencia del vector (mosquito transmisor) y de un paciente contaminado con la enfermedad;

Los agentes que favorecen la existencia del vector son básicamente aquellos que permiten su reproducción masiva tales como: Depósitos de aguas lluvias, aguas estancadas, tanques sin cubiertas y sin el aseo suficiente, canecas, inservibles, llantas y en general todos elementos que puedan almacenar agua y mantenerla en estado de reposo propiciando la reproducción del mosquito.

1.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

La falta de medidas de higiene (eliminación de focos de reproducción del mosquito) y de medidas de protección (uso del toldillo como medida de barrera y uso de repelentes naturales o artificiales) hacen que el riesgo de contaminación por el virus sea mas frecuente.

1.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

La falta de un adecuado control de las aguas lluvias a nivel institucional (adecuados alcantarillados sanitarios y pluviales) provocan estancamientos de aguas en las cuales se propicia la reproducción del mosquito transmisor.

De igual manera la población que no realiza la frecuente limpieza de los lotes de terreno vacíos y la eliminación de fuentes de agua en reposo.

1.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

Identificación general de elementos expuestos:

1.2.1. Población y vivienda:

Tanto la población urbana como rural se encuentra expuesta a sufrir el riesgo de contaminación con el virus del dengue. Tanto niños como adultos y adultos mayores se encuentran en igual situación de vulnerabilidad. Las personas que ya hubieren sufrido un ataque del virus (del mismo serotipo) no corren riesgo de volverlo a sufrir; no obstante puede adquirir la enfermedad si se trata de una mutación del virus, es decir de un serotipo diferente al que ya padeció.

En muchos casos ocurre que las personas sanas se trasladan a lugares donde existe el virus, lo adquieren por la picadura del mosquito y lo trasladan a su lugar de origen produciéndose así la importación del virus y el riesgo para la comunidad adyacente.

1.2.2. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

El riesgo por contaminación con el virus del dengue no implica pérdidas ni afectación en infraestructura ni bienes públicos o privados como establecimientos de comercio, cultivos etc.

1.2.3. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

El riesgo por contaminación del dengue no implica pérdidas ni afectación con daños en establecimientos educativos, de salud ni institucionales de cualquier índole.

1.2.4. Bienes ambientales:

Pueden llegar a producirse daños en bienes ambientales pero relacionados con las medidas de control que se toman en relación con el vector transmisor; Es decir, cuando se realizan actividades de fumigación con químicos y agentes venenosos que actúan directamente sobre el mosquito transmisor para su eliminación, puede generarse la contaminación de aguas de consumo humano, de alimentos y en general del aire que se respira, produciendo graves daños no solo para el medio ambiente (muerte de otro tipo de organismos) sino directamente para el ser humano.

1.2.5. Vulnerabilidad de los elementos expuestos:

Todas las personas que no han sufrido ataque por el virus del dengue se encuentran expuestas a la adquisición del mismo; en mayor medida quienes habiten el mismo hogar o las viviendas vecinas de una persona que ya haya adquirido el virus.

a) Incidencia de la localización:

Las personas cuyas viviendas o lugar de habitación o permanencia se encuentren en cercanía a lugares de aguas estancadas o en reposo se encuentran mas propensos a sufrir contaminación por el virus ya que la población de vectores será mucho mayor.

b) Incidencia de la resistencia:

Las personas que hacen uso en sus viviendas de elementos como toldillos y/o repelentes medicados o naturales, disminuyen su grado de vulnerabilidad frente a la

picadura del mosquito transmisor del virus del dengue.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

Las condiciones sociales y económicas de la población expuesta hacen que se encuentre mas o menos propensa a resultar afectada con el virus del dengue por razón del mismo entorno en que se encuentran ubicadas las viviendas; en los lugares donde las calles son pavimentadas y no existen focos de reproducción del mosquito por realizarse las adecuadas jornadas de aseo y limpieza, pues el riesgo es menor, no así en los sectores donde las calles destapadas que no cuentan con los debidos alcantarillados sanitario y pluvial permiten que exista acumulación de aguas en reposo donde la reproducción del mosquito transmisor es mayor.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

La falta de una cultura de cívica de higiene y aseo permanente y exhaustivo hacen que los focos de reproducción del mosquito o vector sean mayores aumentándose consecencialmente el riesgo.

1.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

1.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:	En las personas: Se presentan daños a nivel de la salud física de las personas, morbilidad por contagio del virus. Cuando no se tienen los cuidados adecuados o no se administran los medicamentos correctos se puede producir la muerte de las personas. Cuando no se logra la identificación oportuna de la enfermedad y no es posible administrar el tratamiento necesario, se puede producir la muerte.
	En bienes materiales particulares: No se presentan daños a nivel de bienes materiales.
	En bienes materiales colectivos: No se presentan daños a nivel de bienes materiales colectivos.
	En bienes ambientales: Pueden presentarse daños ambientales causados por las fumigaciones realizadas como medida de ataque y control del mosquito transmisor del dengue.

1.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:

La ocurrencia de un daño a nivel de salud que pueda desencadenar una muerte humana, trae consigo una crisis social que inicia desde la familia de la victima y que trasciende a toda la comunidad en quienes se causa pánico y temor por el posible contagio que puedan llegar a sufrir otras personas.

1.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

A nivel de atención médica se presenta una crisis institucional generada por la falta suficiente de equipos, medicamentos y elementos de atención y tratamiento de la enfermedad al igual que falta de personal capacitado e idóneo suficiente para la atención de los casos que se presentan en relación con el virus del dengue y similares.

1.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

Tanto la Secretaría de Salud Departamental como la Administración Municipal han realizado inversiones tendientes a reducir el riesgo de adquisición del virus por picadura del mosquito; en virtud de ellos se han realizado campañas de promoción y sensibilización con el objetivo de eliminar los focos de reproducción del mosquito, de uso de métodos de barrera como toldillos y repelentes y de identificación de los síntomas para la solicitud temprana de atención médica adecuada.



2. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

SITUACIÓN No. 1	TRES (3) CASOS SIMULTANEOS DE DENGUE GRAVE EN EL MUNICIPIO DE OROCUE-CASANARE.
2.1. Fecha: Año 2010	2.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Se presentaron tres (3) casos de dengue hemorrágico en el sector de Bello Horizonte, se trataba de dos menores de edad y un adulto de sexo femenino quienes ingresaron al centro de salud por consulta de urgencia manifestando los síntomas típicos de dengue; el medico tratante ordena los paraclínicos y se realizan las pruebas como la prueba del torniquete y exámenes de sangre se determino que portaban dengue grave (hemorrágico) se procedió en cada uno dándoles el manejo hospitalario procedente para controlar la enfermedad y evitar la posible muerte y al mismo tiempo que se procedió a identificar posibles personas infectadas indagando en la vivienda o en las viviendas vecinas la existencia de personas sintomáticas.
2.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: La existencia de diversos lugares propicios para la reproducción del mosquito transmisor aumentó la posibilidad de contagio.	
2.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: La existencia de una o varias personas portadoras del virus, en exposición, permitió que la picadura del mosquito trasladara la enfermedad a otras personas que no lo portaban desencadenando así el contagio.	
2.5. Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: Ninguno de los pacientes fue victima mortal. Los daños a la salud sufridos se recuperaron con el tratamiento recibido por parte de las respectivas instituciones prestadoras de servicios de salud.
	En bienes materiales particulares No se presentaron daños en bienes materiales.
	En bienes materiales colectivos: No se presentaron daños en bienes materiales de carácter colectivo.

	<p>En bienes de producción:</p> <p>No se presentaron daños en bienes de industrias, establecimientos de comercio, cultivos ni similares.</p> <p>En bienes ambientales:</p> <p>No se presentaron daños visibles a nivel ambiental, pues a pesar de haberse realizado la respectiva fumigación en el lugar donde se presento el contagio y en sus alrededores.</p>
<p>2.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</p> <p>La falta de aseo en los lugares de residencia de los pacientes que propicio la reproducción masiva del mosquito transmisor. La falta de uso de medidas preventivas como utilización de métodos de barrera (toldillos).</p>	
<p>2.7. Crisis social ocurrida:</p> <p>La crisis social se circunscribió a la familia de los pacientes y a sus vecinos por cuanto se contaba con la posibilidad de nuevos contagios en estas personas debido a la cercanía con los casos positivos.</p>	
<p>2.8. Desempeño institucional en la respuesta:</p> <p>La autoridad sanitaria del Municipio realizo una visita de campo a la vivienda donde se presentó el foco de infección y en las manzanas vecinas, identificando la existencia de posibles infectados para darles el control necesario a fin de evitar la generación de una epidemia. Se realiza una fumigación en las áreas con riesgo usando un químico piretroide (K'othine EC25) con el objetivo de eliminar el mosquito adulto que se encuentra infectado y transmitiendo la enfermedad.</p>	
<p>2.9. Impacto cultural derivado:</p> <p>A partir del conocimiento de los casos positivos de contagio por dengue, la población que conoció de los mismos implemento el uso estricto de toldillos en los lugares de residencia y se realizaron jornadas de aseo para eliminación de focos de reproducción del vector.</p>	

3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

Existe el vector el mosquito Aedes Ayepty, está presente en nuestro territorio y existe el

riesgo de epidemia por la enfermedad que este transmite, tanto el dengue clásico como el dengue hemorrágico, los estudios realizados por la Secretaría de Salud Departamental establecen que entre los factores que favorecen las condiciones de este riesgo están los criaderos propios en tanques, canecas, llantas y recipientes donde se acumulan las aguas lluvias o producto de las inundaciones. Para prevenir en los hogares la enfermedad se debe promover principalmente la llegada del mosquito eliminando los criaderos y tapando los recipientes de agua potable y así bajar el índice de dengue en la población del Municipio de Orocué.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Encuestas entomológicas
- b) Encuestas larvianas

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Identificación de zonas propicias para la reproducción del zancudo

3.2.3. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a) Protocolos de comunicación de la Secretaría de Salud Departamental e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a) Eliminación de criaderos de mosquitos mediante la protección de depósitos de agua de consumo y destrucción o relleno de recipientes que puedan acumular agua lluvia. b) Limpieza de lotes c) Lavado adecuado de tanques de almacenamiento de agua 	<ul style="list-style-type: none"> a) Control efectivo de epidemias mediante la adopción de medidas de control químico y la atención oportuna de casos febriles.
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> a) Prevención de picaduras de mosquitos mediante el uso de toldillos para aislamiento de los enfermos o como medida de protección de todas las personas. b) Uso de repelentes, protección de puertas y ventanas para evitar la introducción del mosquito en el domicilio 	<ul style="list-style-type: none"> a) Realizar charlas informativas en los barrios propagandas radiales y en el canal local.
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	<p>Ante la aparición de casos de dengue o dengue grave en un área silenciosa o sin historia reciente de dengue es necesario realizar investigación de campo para</p>	

	establecer las condiciones que han permitido la transmisión de la enfermedad.	
3.3.4. Otras medidas:	En zonas con transmisión de dengue es necesario implementar estrategias permanentes y especiales de vigilancia entomológica, las cuales no son reemplazables por intervenciones esporádicas producto de un caso en áreas silenciosas.	
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Visitas de campo por parte de la persona encargada de la vigilancia en salud pública ante la ocurrencia de casos de dengue. b) Monitorizar la circulación del virus en áreas endémicas o endemoepidémicas.	a) Mantener actualizada la información sobre morbilidad por dengue y dengue grave. b) Mantener actualizada la información sobre mortalidad por dengue y realizar su análisis.
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Predecir la aparición de brotes o epidemias en áreas altamente receptivas y vulnerables de transmisión de dengue en el país	a) Identificar factores de riesgo y orientar la definición de intervenciones intersectoriales y de reorientación e integración funcional de los servicios de salud.

3.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

No es viable la adquisición de mecanismos de seguros o similares para la compensación económica por cuanto la relación costo-beneficio no representa ventajas para la entidad ni para la comunidad.

3.6. MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:	<p>Preparación para la coordinación:</p> <p>a) Comunicación permanente entre las instituciones prestadoras de servicios de salud, las autoridades sanitarias y la administración municipal a fin de conocer oportunamente la ocurrencia de un caso.</p> <p>Sistemas de alerta:</p> <p>a) Protocolos de alarma de la Secretaría de Salud Departamental y de las autoridades locales de salud.</p> <p>Capacitación:</p> <p>a) Formación y capacitación de la comunidad y de las personas que participan de la atención y manejo de los casos.</p> <p>Equipamiento:</p> <p>a) Instituciones prestadoras de servicios de salud, dotadas y en operación.</p>
---	---

Albergues y centros de reserva:

a) Albergues en ciudades principales para familiares de pacientes cuando requieren traslados médicos a centros de atención de mayor nivel.

1.6. REFERENCIA Y FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS

Juan Pablo Murillo Torres, Técnico Área de Salud Pública (Autoridad Sanitaria).



2.

**COMPONENTE
ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO**

2.1. Objetivos

2.1.1. Objetivo general

Reducir el riesgo de desastres, asociados a peligros naturales, socionaturales y antrópicos que atentan contra el desarrollo sostenible del Municipio de Orocué, evitando la pérdida de vidas humanas y de bienes materiales y el deterioro del medio ambiente.

2.1.2. Objetivos específicos

1. Identificar, estimar, monitorear e informar sobre los riesgos asociados a peligros naturales, socionaturales y antrópicos
2. Fortalecer las instituciones y mecanismos necesarios para la prevención de riesgos de desastre y atención de emergencias.
3. Desarrollar una cultura de concientización y prevención de riesgos por parte de toda la comunidad.
4. Focalizar la inversión de recursos para la atención y prevención de los riesgos de desastres mas frecuentes y graves que pueden llegar a presentarse en el Municipio.



2.2. Programas y Acciones

Programa 1. FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONAL

1.1.	Dotación de materiales y equipos con destino a los organismos de socorro y de atención y prevención de desastres.
1.2.	Capacitación del personal adscrito al Cuerpo de bomberos voluntarios y a la Defensa Civil.
1.3.	Transporte, movilización y alimentación de personal que atiende emergencias por ola invernal.
1.4.	Transporte, movilización y alimentación de personal que atiende emergencias por incendios.
1.5.	Convenios de cooperación para la prestación del servicio de actividad bomberil.
1.6.	Convenios de cooperación para apoyo al personal de la defensa civil.

Programa 2. PARTICIPACION COMUNITARIA EN LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES

2.1.	Divulgación de programas, planes y proyectos de gestión del riesgo a través de medios de comunicación locales.
2.2.	Talleres de capacitación y concientización del riesgo de desastres dirigidos a la comunidad.
2.3.	Elaboración de material informativo y de divulgación del riesgo.
2.4.	Actividades de socialización del plan municipal de gestión del riesgo de desastres.

Programa 3. ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

3.1.	Entrega de ayudas a población afectada (paquetes nutricionales, frazadas, elementos básicos de cocina y aseo)
3.2.	Servicios de albergue, hospedaje y alimentación para damnificados.
3.3.	Transporte terrestre, fluvial o aéreo de víctimas (muertos, lesionados, personas damnificadas)
3.4.	Transporte de bienes muebles y/o materiales (ganados, enseres)
3.5.	Reubicación y estabilización socioeconómica de damnificados.

Acciones		
Título de la acción		
<i>Dotación de materiales y equipos con destino a los organismos de socorro y de atención y prevención de desastres.</i>		
Prioridad del escenario:	Fecha: Agosto de 2012	Ficha No. 1
1. OBJETIVOS		
Mejoramiento de la capacidad de acción y respuesta por parte de los organismos de socorro en la ejecución de actividades de prevención y atención de desastres y emergencias.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Los organismos institucionalizados que realizan actividades de atención y prevención de desastres tales como la Defensa Civil y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Orocué presentan actualmente grandes deficiencias a nivel de recursos físicos para la ejecución de las diferentes acciones; principalmente se destacan la falta de equipos y elementos adecuados, el limitado parque automotor entre otros, que le impiden brindar una atención adecuada, eficaz y oportuna a la mayoría de emergencias que se presentan en el Municipio, especialmente en áreas rurales a las cuales es difícil acceder por falta de medios de transporte adecuados y aunado a la limitante de no contar con los equipos de suficientes para la ejecución de las diversas funciones que en las situaciones de emergencia les competen.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Adquisición de elementos de dotación, equipos y vehículos para el uso de los cuerpos de socorro del Municipio para la atención y prevención de desastres.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Incendios, Inundaciones, Accidentes y emergencias de diversa índole.	Fortalecimiento Institucional	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Personal Voluntario de Organismos de Socorro	4.2. Lugar de aplicación: Municipio de Orocué-Casanare	4.3. Plazo: 4 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUE		

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

CONVENIOS SUSCRITOS CON CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS Y DEFENSA CIVIL.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA Y DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES

7. INDICADORES

NUMERO DE INSTITUCIONES DE ORGANISMOS DE SOCORRO DOTADAS Y EQUIPADAS PARA SU OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.


8. COSTO ESTIMADO (en millones de pesos)

AÑO 2012: 100 millones de pesos

9. FUENTES

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION.

Acciones		
Título de la acción		
<i>Capacitación del personal adscrito al Cuerpo de bomberos voluntarios y a la Defensa Civil.</i>		
Prioridad del escenario: MEDIA	Fecha: Agosto de 2012	Ficha No: 2
1. OBJETIVOS		
Fortalecimiento de las capacidades cognitivas y mejoramiento de las técnicas y procedimientos que se aplican por parte de los organismos de socorro que prestan sus servicios en el Municipio de Orocué.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La falta de actualización en normatividad, técnicas y procedimientos aplicados en la atención y prevención de desastres implica posibles fallas en la prestación del servicio por parte de los organismos de socorro, por lo cual es necesario mantener programas permanentes de capacitación y actualización en los diversos temas relacionados con riesgos de desastres y atención y prevención de emergencias.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realización de jornadas o talleres de capacitación dirigidos a los miembros de organismos de socorro y de atención y prevención de emergencias del Municipio de Orocué.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Incendios, Inundaciones, Accidentes de diversa índole.	Fortalecimiento Institucional	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Personal Voluntario de Organismos de Socorro	4.2. Lugar de aplicación: Municipio de Orocué-Casanare	4.3. Plazo: 4 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUE		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Coordinación para la realización de las jornadas de capacitación con los diferentes organismos, entidades y autoridades en atención y prevención de las diversas emergencias.		

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS	
Mejoramiento de la capacidad y preparación de los miembros de organismos de socorro y personas que intervienen en la atención de emergencias.	
7. INDICADORES	
NUMERO DE MIEMBROS DE ORGANISMOS DE SOCORRO Y DE ATENCION Y PREVENCION DE EMERGENCIAS CAPACITADOS.	
8. COSTO ESTIMADO (en millones de pesos)	9. FUENTES
Año 2012: 5 millones de pesos.	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION. 

Acciones		
Título de la acción		
Transporte, movilización y alimentación de personal que atiende emergencias por ola invernal.		
Prioridad del escenario: MEDIA	Fecha: Agosto de 2012	Ficha No: 3
1. OBJETIVOS		
Garantizar los recursos logísticos para la atención y prevención de emergencias causadas por ola invernal o inundaciones.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Cuando se presentan emergencias causadas por inundaciones, es necesario contar con servicios de movilización por vías fluvial y terrestre, a fin de lograr que los equipos de socorro accedan a los lugares de emergencia con la mayor rapidez posible; de igual manera por tratarse de equipos conformados por miembros voluntarios que no cuentan con remuneración alguna por su labor, es deber de la administración suministrarle el sustento alimenticio mientras realizan actividades de atención de emergencias en el Municipio de Orocué.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Servicios de transporte fluvial o terrestre y servicios de alimentación para los miembros de grupos de socorro que realizan atención y prevención de desastres por inundación.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Inundaciones por aumento del caudal del Rio meta y caños afluentes en época de invierno.	Fortalecimiento Institucional	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Personal Voluntario de Organismos de Socorro	4.2. Lugar de aplicación: Municipio de Orocué-Casanare	4.3. Plazo: 4 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUE		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Ejecución coordinada de las actividades de atención y prevención de desastres.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		

Mejoramiento de la capacidad de respuesta y atención de los miembros de organismos de atención y prevención de desastres en casos de emergencias causadas por inundaciones.

7. INDICADORES

NUMERO DE EVENTOS DE EMERGENCIA CAUSADOS POR INUNDACIONES APOYADOS CON SERVICIOS DE TRANSPORTE, MOVILIZACION Y ALIMENTACION.

8. COSTO ESTIMADO (en millones de pesos)

9. FUENTES

Año 2012: 15 millones de pesos.

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES,
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION.



Acciones		
Título de la acción		
<i>Transporte, movilización y alimentación de personal que atiende emergencias por incendios.</i>		
Prioridad del escenario: MEDIA	Fecha: Agosto de 2012	Ficha No: 4
1. OBJETIVOS		
Garantizar los recursos logísticos para la atención y prevención de emergencias causadas por incendios forestales.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Cuando se presentan emergencias causadas por incendios forestales, es necesario contar con servicios de movilización por vías fluvial, terrestre y aérea, a fin de lograr que los equipos de socorro accedan a los lugares de emergencia con la mayor rapidez posible; de igual manera por tratarse de equipos conformados por miembros voluntarios que no cuentan con remuneración alguna por su labor, es deber de la administración suministrarle el sustento alimenticio mientras realizan actividades de atención de emergencias en el Municipio de Orocué.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Servicios de transporte fluvial, terrestre o aéreo y servicios de alimentación para los miembros de grupos de socorro que realizan atención y prevención de desastres por incendios forestales.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Emergencias causadas por incendios forestales en el área rural del Municipio de Orocué.	Fortalecimiento Institucional	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Personal Voluntario de Organismos de Socorro	4.2. Lugar de aplicación: Municipio de Orocué-Casanare	4.3. Plazo: 4 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUE		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Ejecución coordinada de las actividades de atención y prevención de desastres.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		

Mejoramiento de la capacidad de respuesta y atención de los miembros de organismos de atención y prevención de desastres en casos de emergencias causadas por incendios forestales.

7. INDICADORES

NUMERO DE EVENTOS DE EMERGENCIA CAUSADOS POR INCENDIOS FORESTALES APOYADOS CON SERVICIOS DE TRANSPORTE, MOVILIZACION Y ALIMENTACION.

8. COSTO ESTIMADO (en millones de pesos)

9. FUENTES

Año 2012: 15 millones de pesos.

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES,
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION.

Acciones		
Título de la acción		
Convenios de cooperación para la prestación del servicio de actividad bomberil.		
Prioridad del escenario: MEDIA	Fecha: Agosto de 2012	Ficha No: 5
1. OBJETIVOS		
Garantizar la prestación del servicio bomberil y la operación permanente del Cuerpo de Bomberos Voluntarios en el Municipio de Orocué -Casanare		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La ley 322 de 1996 que creó el Sistema Nacional de Bomberos fue derogada por la Ley 1575 de 2012 mediante la cual se reglamentó el sistema nacional de bomberos y el servicio bomberil en Colombia. De esta normatividad se desprende la obligación que tienen las entidades territoriales que apoyar la operación y funcionamiento de los cuerpos de bomberos voluntarios para garantizar la prestación del servicio bomberil en el Municipio de Orocué-Casanare.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Suscripción de Convenios de cooperación con el cuerpo de bomberos voluntarios para la prestación del servicio bomberil.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Emergencias causadas por incendios forestales en el área rural del Municipio de Orocué.	3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Fortalecimiento Institucional	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Personal Voluntario de Organismos de Socorro	4.2. Lugar de aplicación: Municipio de Orocué-Casanare	4.3. Plazo: 4 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUE		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Cuerpo de Bomberos Voluntarios.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Prestación permanente del servicio bomberil en el Municipio de Orocué.		

7. INDICADORES	
NUMERO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS.	
8. COSTO ESTIMADO (en millones de pesos)	9. FUENTES
Año 2012: 60 millones de pesos.	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION.

[Handwritten signature]

Acciones		
Título de la acción		
Convenios de cooperación para apoyo al personal de la defensa civil.		
Prioridad del escenario: MEDIA	Fecha: Agosto de 2012	Ficha No: 6
1. OBJETIVOS		
Apoyar a los cuerpos de defensa civil para la ejecución de actividades de atención y prevención de desastres.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Los miembros del cuerpo de defensa civil del Municipio de Orocué realizan sus labores sin percibir remuneración alguna por las mismas, por lo cual es deber de la administración apoyar el funcionamiento y operación de estos cuerpos de socorristas voluntarios quienes realizan una importante labor social en el Municipio.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Suscripción de Convenios de cooperación con el grupo de defensa civil del Municipio.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Emergencias causadas por inundaciones y crecientes de ríos y caños.	Fortalecimiento Institucional	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo:
Grupos de defensa civil	Municipio de Orocué-Casanare	4 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUE		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
Defensa Civil		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Operación permanente de los grupos de defensa civil del Municipio		
7. INDICADORES		
NUMERO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON LA DEFENSA CIVIL		

8. COSTO ESTIMADO (en millones de pesos)	9. FUENTES
Año 2012: 10 millones de pesos.	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION.



Acciones		
Título de la acción		
Divulgación de programas, planes y proyectos de gestión del riesgo a través de medios de comunicación locales.		
Prioridad del escenario: MEDIA	Fecha: Agosto de 2012	Ficha No: 7
1. OBJETIVOS		
Dar a conocer a la comunidad los diferentes programas, planes y proyectos que se formulan y ejecutan en el Municipio como estrategias para la prevención del riesgo de desastres.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Un factor importante en la prevención del riesgo de desastres es el conocimiento que se tiene de las posibles amenazas que puedan presentarte en determinada zona; por ello es importante que la comunidad tenga conocimiento pleno de los riesgos que existen en su sector y de los planes y programas que se ejecutan para su prevención, atención o mitigación, de igual manera es importante que la población conozca como prevenir, como actuar y como tomar medidas para atenuar las posibles consecuencias que pueda traer un situación de emergencia.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realización de programas de información y divulgación a través de los medios de comunicación locales.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Inundaciones, Incendios forestales, domésticos o industriales, epidemias, alteraciones de orden publico, ataques de animales etc.	PARTICIPACION COMUNITARIA EN LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población rural, urbana, indígenas.	4.2. Lugar de aplicación: Municipio de Orocué-Casanare	4.3. Plazo: 4 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUE		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Medios de comunicación locales (Emisora, Canal de TV)		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		

Conocimiento por parte de la comunidad de los riesgos y de los planes y estrategias para su prevención, atención y mitigación.

7. INDICADORES

NUMERO DE PROGRAMAS DE DIVULGACION REALIZADOS PARA LA INFORMACION A LA COMUNIDAD.

8. COSTO ESTIMADO (en millones de pesos)

9. FUENTES

Año 2012: 12 millones de pesos.

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES,
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION.

Acciones		
Título de la acción		
<i>Talleres de capacitación y concientización del riesgo de desastres dirigidos a la comunidad.</i>		
Prioridad del escenario: MEDIA	Fecha: Agosto de 2012	Ficha No: 8
1. OBJETIVOS		
Implementar en la comunidad una cultura de conocimiento del riesgo y de la toma de medidas de prevención y mitigación para la disminución de los daños en situaciones de emergencias.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La población no tiene conocimientos específicos acerca de las diferentes situaciones de riesgos que pueden presentarse en el Municipio y si los tienen no son conscientes de las opciones de prevención y reducción del riesgo, por lo cual es importante formar a la población e implementar una cultura de conocimiento y manejo del riesgo con miras evitar o disminuir sus efectos o consecuencias.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Talleres o jornadas de capacitación dirigidas a la comunidad en general para la formación y concientización de los diferentes riesgos que existen en cada sector y las alternativas de prevención y mitigación.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Inundaciones, Incendios forestales, domésticos o industriales, epidemias, alteraciones de orden público, ataques de animales etc.	PARTICIPACION COMUNITARIA EN LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población rural, urbana, indígenas.	4.2. Lugar de aplicación: Municipio de Orocué-Casanare	4.3. Plazo: 4 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUE		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Apoyo de Instituciones Educativas, sociedades civiles, organizaciones publicas y privadas.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		

Formación de una cultura de conocimiento generalizado del riesgo y de las alternativas de prevención y acción frente al mismo.

7. INDICADORES

NUMERO DE TALLERES DE CAPACITACION REALIZADOS.

8. COSTO ESTIMADO (en millones de pesos)

Año 2012: 5 millones de pesos.

9. FUENTES

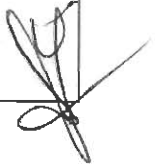
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES,
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION.



Acciones		
Título de la acción		
<i>Elaboración de material informativo y de divulgación del riesgo.</i>		
Prioridad del escenario: MEDIA	Fecha: Agosto de 2012	Ficha No: 9
1. OBJETIVOS		
Transmisión de información relacionada con la gestión del riesgo de desastres a la población a través de material escrito, visual y auditivo.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La población no tiene conocimientos específicos acerca de las diferentes situaciones de riesgos que pueden presentarse en el Municipio y si los tienen no son conscientes de las opciones de prevención y reducción del riesgo, por lo cual es importante formar a la población e implementar una cultura de conocimiento y manejo del riesgo con miras evitar o disminuir sus efectos o consecuencias.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Elaboración, diagramación, edición de documentos escritos tipo folleto o plegables, y/o videos o audios con campañas de divulgación del riesgo.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Inundaciones, Incendios forestales, domésticos o industriales, epidemias, alteraciones de orden publico, ataques de animales etc.	PARTICIPACION COMUNITARIA EN LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población rural, urbana, indígenas.	4.2. Lugar de aplicación: Municipio de Orocué-Casanare	4.3. Plazo: 4 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUE		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Apoyo de Instituciones Educativas, sociedades civiles, organizaciones publicas y privadas.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Conocimiento del riesgo a través de medios escritos, visuales o auditivos.		
7. INDICADORES		

NUMERO DE TALLERES DE CAPACITACION REALIZADOS.

8. COSTO ESTIMADO (en millones de pesos)	9. FUENTES
Año 2012: 4 millones de pesos.	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION.



Acciones		
Título de la acción		
Actividades de socialización del plan municipal de gestión del riesgo de desastres.		
Prioridad del escenario: MEDIA	Fecha: Agosto de 2012	Ficha No: 10
1. OBJETIVOS		
Transmisión de información relacionada con el plan municipal de gestión del riesgo de desastres a la población a través de reuniones directas de socialización.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En cumplimiento de la nueva normatividad, se ha formulado por primera vez en el Municipio de Orocué un plan municipal de gestión del riesgo de desastres con el apoyo de las instituciones públicas y privadas que conforman el comité municipal de gestión del riesgo de desastres, el cual debe ser socializado ante la comunidad del Municipio de Orocué a fin no solo de darlo a conocer sino también de recibir las observaciones y sugerencias que puedan servir para complementarlo.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Reunión de socialización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de desastres en el Municipio de Orocué-Casanare.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Inundaciones, Incendios forestales, domésticos o industriales, epidemias, alteraciones de orden publico, ataques de animales etc.	PARTICIPACION COMUNITARIA EN LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población rural, urbana, indígenas.	4.2. Lugar de aplicación: Municipio de Orocué-Casanare	4.3. Plazo: 4 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUE		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Apoyo de Instituciones Educativas, sociedades civiles, organizaciones publicas y privadas.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Conocimiento del Plan municipal de gestión del riesgo de desastres.		
7. INDICADORES		

REUNIONES DE SOCIALIZACION REALIZADAS.

8. COSTO ESTIMADO (en millones de pesos)	9. FUENTES
Año 2012: 2 millones de pesos.	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION.



Acciones		
Título de la acción		
Entrega de ayudas a población afectada (paquetes nutricionales, frazadas, elementos básicos de cocina y aseo)		
Prioridad del escenario: ALTA	Fecha: Agosto de 2012	Ficha No: 11
1. OBJETIVOS		
Prestación de atención prioritaria de emergencia a la población afectada por emergencias o desastres en el Municipio de Orocué-Casanare.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Ante la ocurrencia de situaciones de emergencia o desastres es necesario contar con los recursos necesarios para brindar a la población afectada la atención prioritaria que comprende paquetes nutricionales, frazadas, kits de cocina y aseo y demás elementos que se requieran para la subsistencia básica inmediatamente posterior a la emergencia.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Adquisición de elementos de consumo y de uso con destino a la población afectada por emergencias y/o desastres.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Inundaciones, Incendios forestales, domésticos o industriales, epidemias, alteraciones de orden publico, ataques de animales etc.	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población rural, urbana, indígenas.	4.2. Lugar de aplicación: Municipio de Orocué-Casanare	4.3. Plazo: 4 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, Institución u organización ejecutora:		
ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUE		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
Apoyo de dependencias de la administración municipal, organizaciones civiles y organismos de socorro para la identificación, caracterización y atención de la población afectada.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Servicios primarios de atención a población afectada.		

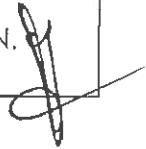
7. INDICADORES	
NUMERO DE PERSONAS AFECTADAS POR EMERGENCIAS Y/O DESASTRES ATENDIDAS	
8. COSTO ESTIMADO (en millones de pesos)	9. FUENTES
Año 2012: 35 millones de pesos.	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION.



Acciones		
Título de la acción		
<i>Servicios de albergue, hospedaje y alimentación para damnificados.</i>		
Prioridad del escenario: ALTA	Fecha: Agosto de 2012	Ficha No: 12
1. OBJETIVOS		
Prestación de atención prioritaria de emergencia consistente en albergue, hospedaje y alimentación para población damnificada a causa de emergencias o desastres.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Ante la ocurrencia de situaciones de emergencia o desastres es necesario contar con los servicios de albergue, hospedaje y alimentación necesarios para brindar a la población afectada la atención básica en situaciones de emergencias o desastres.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Contratación de servicios de albergue, hospedaje y alimentación por eventos para la atención de población damnificada o afectada por emergencias y desastres.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Inundaciones, Incendios forestales, domésticos o industriales, epidemias, alteraciones de orden publico, ataques de animales etc.	ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población rural, urbana, indígenas.	4.2. Lugar de aplicación: Municipio de Orocué-Casanare	4.3. Plazo: 4 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUE		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Apoyo de dependencias de la administración municipal, organizaciones civiles y organismos de socorro para la identificación, caracterización y atención de la población afectada.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Servicios primarios de atención a población afectada.		
7. INDICADORES		
NUMERO DE PERSONAS AFECTADAS POR EMERGENCIAS Y/O DESASTRES ATENDIDAS		

u

8. COSTO ESTIMADO (en millones de pesos)	9. FUENTES
Año 2012: 10 millones de pesos.	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION.



Acciones		
Título de la acción		
<i>Transporte terrestre, fluvial o aéreo de víctimas (muertos, lesionados, personas damnificadas)</i>		
Prioridad del escenario: ALTA	Fecha: Agosto de 2012	Ficha No: 13
1. OBJETIVOS		
Contar con los servicios de movilización adecuados para el traslado de personas afectadas por emergencias y desastres.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La gran mayoría de emergencias y/o desastres requieren trasladar personas que han sido damnificadas o afectadas en su vida o integridad personal a causa de la situación de emergencia, por lo cual es necesario contar con los respectivos servicios de transporte que permitan su movilización de la zona de emergencia a zonas seguras donde puedan salvaguardarse del peligro y recibir por parte de las entidades respectivas las ayudas de atención prioritaria de emergencia.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Contratación de servicios de transporte en sus diferentes modalidades.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Inundaciones, Incendios forestales, domésticos o industriales, epidemias, alteraciones de orden publico, ataques de animales etc.	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población rural, urbana, indígenas.	4.2. Lugar de aplicación: Municipio de Orocué-Casanare	4.3. Plazo: 4 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUE		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Apoyo por parte de los organismos de socorro para la identificación y movilización de personas afectadas.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Servicios primarios de atención a población afectada.		
7. INDICADORES		

NUMERO DE PERSONAS AFECTADAS POR EMERGENCIAS Y/O DESASTRES ATENDIDAS

8. COSTO ESTIMADO (en millones de pesos)

9. FUENTES

Año 2012: 15 millones de pesos.

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES,
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION.



Acciones		
Título de la acción		
<i>Transporte de bienes muebles y/o materiales (ganados, enseres)</i>		
Prioridad del escenario: MEDIA	Fecha: Agosto de 2012	Ficha No: 14
1. OBJETIVOS		
<p>Contar con los servicios de movilización de bienes muebles y o materiales que pudieren ser rescatados de zonas afectadas o que debieren ser evacuados para evitar mayores daños materiales.</p>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p>En las situaciones de emergencias y ocurrencias de desastres, una de las principales preocupaciones de las personas es la pérdida de sus bienes materiales a causa de la situación de emergencia o por manos de terceros en caso de evacuaciones, por lo tanto y con el objetivo de disminuir los daños por pérdidas materiales se hace necesario realizar la recuperación de los bienes, la movilización de ganados etc y su traslado a zonas seguras.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<p>Contratación de servicios de transporte de bienes muebles y ganados.</p>		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
<p>Inundaciones, Incendios forestales, domésticos o industriales, epidemias, alteraciones de orden publico, ataques de animales etc.</p>	<p>ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES</p>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo:
<p>Población rural, urbana, indígenas.</p>	<p>Municipio de Orocué-Casanare</p>	<p>4 años</p>
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
<p>ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUE</p>		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
<p>Apoyo por parte de los organismos de socorro para la identificación y movilización de bienes materiales.</p>		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<p>Disminución de las pérdidas materiales en situaciones de emergencias y desastres.</p>		
7. INDICADORES		

COSTO DE BIENES MUEBLES, ENSERES, GANADOS Y SIMILARES RECUPERADOS Y O MOVILIZADOS A ZONAS SEGURAS.

8. COSTO ESTIMADO (en millones de pesos)	9. FUENTES
Año 2012: 5 millones de pesos.	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION.



Acciones		
Título de la acción		
<i>Reubicación y estabilización socioeconómica de damnificados.</i>		
Prioridad del escenario: MEDIA	Fecha: Agosto de 2012	Ficha No: 15
1. OBJETIVOS		
Brindar soluciones definitivas de vivienda y estabilización socioeconómica para personas damnificadas por emergencias y/o desastres en el Municipio de Orocué.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Con posterioridad a la situación de emergencia, se presenta la gran dificultad de garantizar a las personas afectadas el goce de sus derechos en un nivel igual o superior al que tenían antes de la emergencia, esto comprende la toma de medidas a nivel mas alto como la estabilización socioeconómica de las personas afectadas, brindándoles no solo soluciones definitivas de vivienda sino también el acceso a fuentes de sustento económico como empleos, participación en proyectos productivos e inclusión laboral en modalidades diversas que le permitan a las personas afectadas y a sus familias restablecer su equilibrio social y económico, de igual manera comprende acciones tendientes a garantizar el acceso de estas personas a los demás servicios públicos a que tienen derecho.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Inclusión de personas afectadas por emergencias y desastres en proyectos diversos de la administración municipal que les permitan alcanzar una estabilización socioeconómica.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Inundaciones, Incendios forestales, domésticos o industriales, epidemias, alteraciones de orden publico, ataques de animales etc.	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población rural, urbana, indígenas.	4.2. Lugar de aplicación: Municipio de Orocué-Casanare	4.3. Plazo: 4 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUE		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Cooperación por parte de empresas del sector publico y privado mediante la inversión de recursos en la financiación de proyectos de vivienda, proyectos productivos y programas de empleo e inclusión laboral para personas afectadas por emergencias y		

desastres.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Estabilización socioeconómica de las personas afectadas.

7. INDICADORES

NUMERO DE FAMILIAS AFECTADAS POR EMERGENCIAS Y DESASTRES CON ESTABILIZACION SOCIO-ECONOMICA.

8. COSTO ESTIMADO (en millones de pesos)

Año 2012: 20 millones de pesos.

9. FUENTES

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES,
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION.

2.4. RESUMEN DE COSTOS Y CRONOGRAMA

Programa 1. FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONAL						
ACCIÓN		COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
1.1.	<i>Dotación de materiales y equipos con destino a los organismos de socorro y de atención y prevención de desastres.</i>	260	100	70	50	40
1.2.	<i>Capacitación del personal adscrito al Cuerpo de bomberos voluntarios y a la Defensa Civil.</i>	20	5	5	5	5
1.3.	<i>Transporte, movilización y alimentación de personal que atiende emergencias por ola invernal.</i>	75	15	10	10	10
1.4.	<i>Transporte, movilización y alimentación de personal que atiende emergencias por incendios.</i>	45	15	10	10	10
1.5.	<i>Convenios de cooperación para la prestación del servicio de actividad bomberil.</i>	240	60	60	60	60
1.6.	<i>Convenios de cooperación para apoyo al personal de la defensa civil.</i>	40	10	10	10	10

Programa 2. PARTICIPACION COMUNITARIA EN LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES						
Título del programa						
ACCIÓN		COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
2.1.	<i>Divulgación de programas, planes y proyectos de gestión del riesgo a través de medios de comunicación locales.</i>	12	3	3	3	3
2.2.	<i>Talleres de capacitación y concientización del riesgo de desastres dirigidos a la comunidad.</i>	20	5	5	5	5
2.3.	<i>Elaboración de material informativo y de divulgación</i>	12	4	4	4	4

	del riesgo.					
2.4.	Actividades de socialización del plan municipal de gestión del riesgo de desastres.	3	2	1	0	0

Programa 3. ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES						
ACCIÓN		COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
3.1.	Entrega de ayudas a población afectada (paquetes nutricionales, frazadas, elementos básicos de cocina y aseo)	125	35	30	30	30
3.2.	Servicios de albergue, hospedaje y alimentación para damnificados.	40	10	10	10	10
3.3.	Transporte terrestre, fluvial o aéreo de víctimas (muertos, lesionados, personas damnificadas)	45	15	10	10	10
3.4.	Transporte de bienes muebles y/o materiales (ganados, enseres)	20	5	5	5	5
3.5.	Reubicación y estabilización socioeconómica de damnificados.	80	20	20	20	20

2.5. ACTUALIZACION DEL PMGRD Y AGENDA DE CONTROL

Actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

La actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres -PMGRD requiere del previo proceso de seguimiento y evaluación a cargo del CMGRD, quien hace sistemáticamente seguimiento a la ejecución del PMGRD y seguimiento a la gestión del riesgo en el Municipio que se registrará en un Informe Anual de Gestión del Riesgo del CMGRD.

El proceso estratégico de seguimiento y evaluación del Plan es parte del componente de control de la gestión del riesgo en el Municipio. Este proceso generará las recomendaciones pertinentes para hacer los ajustes y actualización del PMGRD.

Actualizar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres es en esencia actualizar continuamente la Caracterización de Escenarios de Riesgo, para mantener su utilidad. No se establece un periodicidad fija para esta actualización, tal actualización se realizará en la medida que evolucione cada uno de los escenarios

que se han priorizado y caracterizado. Las situaciones que implican la actualización son básicamente las siguientes:

1. Emisión de estudios que aporten mayores detalles sobre un escenario de riesgo determinado.
2. Ejecución de medidas de intervención del riesgo, bien sean estructurales o no estructurales, que modifiquen uno o varios escenarios.
3. Ejecución de medidas de preparación para la respuesta.
4. Ocurrencia de emergencias significativas o desastres asociados con uno o varios escenarios.
5. Incremento de los elementos expuestos.

Agenda anual del CMGRD:

El Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres se reunirá periódicamente, de forma ordinaria, según la agenda acordada en la primera reunión de cada año calendario, las reuniones se establecerán con un objetivo previamente establecido como el que se indica a continuación, y las instituciones que integran el Consejo están obligadas a participar de las reuniones convocadas, de manera ordinaria o extraordinaria, por el señor Alcalde, en hora, fecha y lugar que indique.

Enero y febrero

- Concertación de la Agenda Anual del CMGRD
- Ajustes organizacionales del CMGRD
- Revisión general de la Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias
- Revisión general de Planes de Contingencia de Empresas de Servicios Públicos y privadas

Marzo y abril

- Seguimiento a escenarios prioritarios
- Seguimiento a escenarios secundarios
- Análisis de riesgos municipales y ajuste de escenarios de ser necesario
- Curso ordinario de capacitación para nuevos miembros del CMGRD

Mayo y junio

- Control a ejecución de acciones para reducción del riesgo
- Seguimiento a estrategia de comunicaciones

Julio y agosto

- Control a ejecución de acciones para conocimiento y monitoreo del riesgo
- Actividades de formación y capacitación de talento humano y fortalecimiento institucional

Septiembre y octubre

- Control a ejecución de acciones para manejo del desastre
- Revisión de la ejecución presupuestal del Plan en la vigencia anual y cuatrienal

Noviembre y diciembre

- Revisión de cumplimiento de indicadores del PMGRD
- Revisión de los mecanismos de financiamiento y ajustes al presupuesto del Plan
- Elaboración y presentación del Informe Anual de Gestión del Riesgo del CMGRD.

Consideración

La formulación de este Plan se realizó con la asesoría del Proyecto de Asistencia Técnica en Gestión Local del Riesgo a nivel Municipal y Departamental en Colombia, ejecutado por la UNGRD, el que forma parte del Programa de Reducción de la Vulnerabilidad Fiscal del Estado Frente a Desastres Naturales, crédito BIRF 7293-CO. La formulación fue orientada según lo establecido en los artículos 32 y 37 de la Ley 1523 de 2012 "por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres"

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República

CARLOS IVAN MARQUES PEREZ
Director UNGRD

Grupo de Consultoría del
Proyecto de Asistencia Técnica en Gestión del Riesgo a Nivel Municipal y
Departamental en Colombia 2012
Richard A. Vargas H. Coordinador del proyecto
Beatriz H. Parra S. Consultora Administrativa y Financiera
Gonzalo E. Coral E. Consultor zonal

Nidia Esperanza Ramírez
Coordinadora
Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres



Libertad y Orden

República de Colombia
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD
Departamento de Casanare
MUNICIPIO DE OROCUE
Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
Alcalde Monchy Yobany Moreno Gualdrón

A handwritten signature in black ink, appearing to be the name 'Monchy'.